

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS DEL PACIFICO PINDELPAC S.A.**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA XIMENA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA XIMENA COOP LOS LAURELES NUMERO 3 MZ 755 PISO 0 DIAGONAL A FAMARCIS, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS DEL PACIFICO PINDELPAC S.A., CON LA ASISTENCIA DEL SR. **ERIK HENRY GOMEZ QUINTERO** PROPIETARIO DE OCHOCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑÍA PINTURAS DEL PACIFICO PINDELPAC S.A., QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y EL SR. **GUILLERMO ANTONIO SILVA QUINTERO** PROPIETARIO DE OCHOCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑÍA PINTURAS DEL PACIFICO PINDELPAC S.A., QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS DEL PACIFICO PINDELPAC S.A., EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR LOS BALANCES DEL EJERCICIO **2018 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NOTAS EXPLICATIVAS)** SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A EL SR. **SANTIAGO RAFAEL HECHAVARRIA GUEVARA** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. **VANESSA ALEXANDRA RUANO FLORES** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL SR. **ERIK HENRY GOMEZ QUINTERO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO **2018**, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE EL SR. **CHRISTOPHER GABRIEL PUERO CASTRO** COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

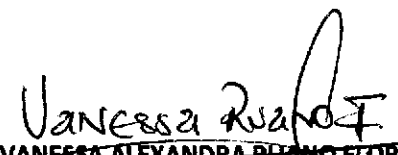
SEGUNDO: SE PIDE A SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO **2018** CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LOS CONCURRENTES.


SANTIAGO RAFAEL HECHAVARRIA GUEVARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CI. 0955780739


VANESSA ALEXANDRA RUANO FLORES
SECRETARIA AD-HOC
CI. 0914344072